



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 13 de marzo de 2024
N° 2201-2024
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora
Máster Ana Eugenia Romero Jenkins
Directora Ejecutiva

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 17-2024 celebrada el **05 de marzo de 2024**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XVI

Documento N° 8186-2023 y 1970-2024

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en oficio N° 578-DE-2024 del 20 de febrero del 2024, informó lo siguiente:

“Para conocimiento del Consejo Superior, me permito remitir oficio N° 0068-SC2024 de fecha 19 de febrero en curso, suscrito por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento Financiero Contable, mediante el cual remite el Informe de estados financieros del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2023 para la exposición ante ese Consejo Superior.”

“Para que se haga del conocimiento del Consejo Superior y en cumplimiento a las Normas de Control Interno para el Sector Público sobre la exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, se remite el Informe Financiero de la Contabilidad del Poder Judicial tanto consolidado como no consolidado, con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual incluye lo siguiente:

1. Balanza de Comprobación.
2. Estado de Situación Financiera o Balance General.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

3. Estado de Rendimiento Financiera.
4. Estado de Situación Evolución de Bienes.
5. Estado de Flujo de Efectivo.
6. Estado de Cambios de Patrimonio Neto.
7. Estado de Deuda Pública.
8. Formato Notas Contables Instituciones y sus notas complementarias.
9. Anexo_Estado_Notas_Contables.

Adicionalmente se informa que se procedió con la publicación del Informe Financiero en la página oficial del Poder Judicial en la siguiente ruta: Estados Financieros/Poder Judicial/Estados Financieros Poder Judicial/diciembre 2023.

Todo lo anterior, fue cargado en el Módulo Gestor de la página oficial del Ministerio de Hacienda, según las indicaciones del oficio MH-DGCN-DIR-OF-01094-2023 PRESENTACION EEFF DICIEMBRE 2023 por parte el Ministerio de Hacienda.”



EEFF Poder Judicial
DIC2023.zip

-0-

En sesión N° 67-2023 celebrada el 15 de agosto del 2023, artículo IX que literalmente dice:

“**Se acordó: 1.)** Tener por recibido el oficio N° 2437-DE-2023 del 1° de agosto del 2023, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, el cual remite el oficio N° 0257-SC-2023 de fecha 1° de agosto de



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

2023, suscrito por el máster Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero Contable, referente al envío del Informe Financiero del Poder Judicial al 30 de junio de 2023. **2.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Auditoría y del Departamento Financiero Contable. **Se declara acuerdo firme.**”

-0-

Se acordó: Tener por recibido el oficio N° 578-DE-2024 del 20 de febrero de 2024, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, el cual remite el oficio N° 0257-SC-2023 de fecha 1° de agosto de 2023, suscrito por el máster Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero Contable, referente al envío del Informe Financiero del Poder Judicial al 30 de junio de 2023.

Solicitar a la Secretaría General de la Corte, que coordine con la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento Financiero Contable, una audiencia con este Órgano con el fin de que presente un enfoque gerencial de los estados financieros del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2023. **Se declara acuerdo firme.**”

Atentamente,

**Kenneth Aguilar Hernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte**

Cc: Departamento Financiero Contable
Licda. Indira Jiménez González
Diligencias / Refs: (8186-2023, 1970-2024)
Mcamachou